

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.351 Segunda Época Martes 2 de Febrero de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Dignos del más profundo respeto

Siempre se ha dicho, aunque nunca se ha debido decir y sobre todo admitirse, que cabe en el hombre la dualidad de personas, la privada y la pública; y que se puede dar el caso y se da frecuentemente de que, quienes en el orden privado y particular serían incapaces de decir una palabra incorrecta o de emitir un concepto inexacto, falso o injurioso, en el orden público, actuando como escritores o como oradores baten el record de todos los excesos. Claro que algunos de los que en este particular se llevan la palma resultan tan tarados en su vida privada como en su vida pública, pero no es infrecuente el caso contrario: el hombre que incluso recibe la calificación de bueno en la esfera particular y merece la de malo y pésimo en la política.

No es cosa de citar nombres, porque sabe Dios si hasta la publicación de una lista de personajillos que se dicen defensores del régimen siendo quienes por su actuación, de la que rebosan las malas pasiones y los negros odios antirreligiosos, mayor daño la causan, podría estimarse incurra en las sanciones de la consabida ley de defensa; pero sin citarlos, el lector sabe que hay oradores y escritores para los cuales ni los respetos que se deben a la verdad, ni los fueros de la justicia, ni el honor del adversario merecen ningún género de consideraciones; escritores que jamás han estado ausentes de ninguna campaña de difamación injusta y calumniosa, incluso, condenados por los Tribunales por difamadores y calumniadores, capaces de todas las ruindades y de todas las bajezas para dañar a sus enemigos. Y estos hombres son los que en los días tristes que vivimos salen por propia iniciativa o por ordenamiento de la secta de que son esclavos miserables, a combatir a la Iglesia en las instituciones que mejor la sirven y de las que más provecho reporta la sociedad.

Pues bien nosotros no admitimos lo de las dos naturalezas. Para nosotros el que injuria y calumnia como político, o como periodista aparece tan desconocido cual el que injuria y calumnia en el terreno particular. Y desde luego, quienes en la hora de la persecución y de la adversidad injusta, todavía insultan a los perseguidos acreditan una pequeñez de alma y una ruindad de corazón, dignos, si el desdeno no fuera anticristiano, del más profundo desprecio...

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:	
Presión media del día	772.4
Temperatura máxima	15.0
Idem mínima	9.0
Idem media	13.0
Idem máxima al Sol	00.0
Humedad relativa media	60
Evaporación en 24 horas	2.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E.
Fuerza en metros por segundo	5.0
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 1.º de febrero de 1932 a siete horas: Al Occidente de los Grandes Lagos se extiende el núcleo de altas presiones que dan carácter al tiempo de la parte Continental Americana y el Atlántico desde el meridiano 35 a las costas del Labrador y Terranova se halla una importante borrasca que produce mal tiempo de vientos huracanados y lluvias.

Las presiones altas del Continente europeo presenta un centro principal en Irlanda y extiende su efecto a la Península Ibérica, Francia y Alemania.

Se observan nieblas en Inglaterra; en España también son frecuentes, pero van dando intensidad.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 19º en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 6º bajo cero en Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 21º y la mínima de hoy ha sido de 13º.

En Madrid la máxima de ayer fue de 13º y la mínima de hoy ha sido de 0º. Tiempo probable hasta el día 2 de febrero de 1932 a las siete horas:

Cantabria y Galicia: Vientos flojos y nieblas o lloviznas.

Centro de España, Aragón y Cataluña: Poco viento y buen tiempo.

Andalucía: Poco viento y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos de la región del Norte.

Andalucía: Tiempo inseguro en las costas africanas.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

Los que viajan

Ha llegado de Alicante el catedrático don José Alvarez de Cienfuegos.

De Granada el médico don Enrique Niemeier.

Para dicha población ha salido don Manuel Martín Rosales.

La rifa de los iguales

En el sorteo celebrado ayer para la adjudicación del premio de la rifa de los iguales correspondió éste al número 155.

El cobro puede hacerse en las oficinas provisionales de la Asociación de Caridad, en la Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Concurso

En la mañana de ayer se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento el concurso para el suministro de gasas, vendas y algodones a la Farmacia Municipal, durante el presente año.

Se presentó un solo pliego suscrito por la S. A. Industrias Sanitarias de Barcelona, a la que se le adjudicó provisionalmente.

Dice el presidente de la Diputación

El presidente de la Comisión Gestora provincial manifestó ayer a los periodistas que se había entrevistado con el Gobernador Civil tratando de cuestiones de interés para nuestra provincia.

Enlace

En la iglesia parroquial de Laujar han contraído los sagrados lazos del matrimonio, las señoritas Trinidad y Pilar Martínez-Delgado, con los jóvenes Miguel Guzmán Hernández y José Martínez Ros, respectivamente. Deseamos a los nuevos matrimonios toda suerte de venturas.

Los Padres Jesuitas

Nuestra despedida

Hoy terminan su misión en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y quedará disuelta ante la ley civil la Comunidad de Padres de la Compañía de Jesús que la regentaba hace unos veinte y cinco años.

En este cuarto de siglo ¡cuántos beneficios espirituales han recibido de su apostolado nuestra Ciudad y provincial! Desde que vinieron los primeros Padres en el principio del Pontificado del Sr. Casanova, hasta hoy, han sido un vivo ejemplo de integridad de vida, de celo ardiente por la salvación de las almas, de asiduo trabajo en el confesionario, en el púlpito, en la asistencia a los pobres de los barrios y de los Asilos, Hospitales y Cárcel.

Dedicados unos al ministerio de los pobres, otros a las Misiones y Ejercicios Espirituales, otros al fomento de asociaciones piadosas, siempre han estado prontos y solícitos para el trabajo.

Han estado adscritos a esta Residencia Padres de los más ilustres de la inculta Compañía: santos como el P. Tarín, cuyo proceso de Beatificación se está instruyendo; como el P. Picazo, mártir de la Caridad, pues ejerciéndola contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro; como el P. Topete, que marchó a morir a la Cartuja de Granada, prediciendo su muerte: sabios como el P. Aicardo, autor de obras admirables, de recia contextura y doctrina, históricas y apologeticas; y artistas como el P. Salmón, tan santo como artista, pintor y escultor notable, y cuyos restos reposan en nuestro Cementerio de San José.

Si las paredes de ese templo pudieran hablar —ese templo que las generaciones avanzadas en edad conocieron profanado como salón de baile, teatro y almacén— ¡cuánto podrían decir de conversiones de almas, de consuelos de afligidos, de luz de consejos para vidas extraviadas, de amor y caridad cristiana!

Ellos propulsaron la cultura con los Caballeros de la Inmaculada, cuyos selones fueron algunos años verdadero Ateneo científico y literario por los que desfilaron lo más granado de nuestros literatos y hombres de ciencia; y con la Academia de los Luises y Estanislao celebrando actos literarios y organizando funciones teatrales y musicales; y abriendo escuelas nocturnas en su propia casa para obreros, y dominicales para niñas en los barrios extremos

por medio de la Asociación de Hijas de María.

Y al hacer esta somera narración del apostolado de la Compañía en nuestra Ciudad —que es una irradiación del que han hecho en toda España— nos viene a las mentes aquella escena del evangelio en que nuestro divino Salvador y Maestro, ante las turbas que le acucian y perseguían, haciendo desfilarse ante la vista de aquel pueblo fanatizado e ingrato la multitud de prodigios obrados en su favor, sanando enfermos, dando vida a los muertos, evangelizando a los pobres, les preguntaba, con dejos de divina amargura y con en trañas de amor, conmiseración y pena ante la protervia de sus almas, por cual de aquellas obras le perseguían.

Y también nos viene a las mentes la respuesta en las palabras con que profetizaba Jesús a sus discípulos diciéndoles que serían perseguidos como El y que llegaría el día en que los que les dieran muerte creerían con ello prestar un obsequio a la causa del bien y de Dios mismo.

La Compañía de Jesús, como hija predilecta de su Corazón Divino y de la Iglesia, tiene que ser perseguida; pero confiamos en la divina promesa de que con El vencerá al mundo.

¡Que nuestras bendiciones de almas agradecidas acompañen a los beneméritos Padres que componen hasta hoy esta Residencia, en su triste despedida!

Ellos tendrán la paternal protección de aquel Divino Jesús por cuyo nombre son perseguidos, según frase del Papa; pero ¡qué será de nosotros sino rectificamos nuestra conducta de católicos tibios, y hacemos s penitencia de tantos pecados e infidelidades con las que hemos merecido este castigo y azote?

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El gobernador, señor Alas, se limitó ayer a manifestar a los periodistas que continuaba recibiendo aportaciones para la suscripción en favor de los obreros sin trabajo.

De la Asociación de Caridad

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Dado el extraordinario número de ancianos y niños indigentes que han acudido a percibir los beneficios de la Asociación, ha sido preciso trasladar las oficinas provisionales a la antigua Escuela de Artes y Oficios, plaza del Carmen, a donde se dirigirán los vendedores y todo aquel que precise informes relacionados con el funcionamiento de la Asociación.

Para facilitar la enorme tarea que supone el censo de mendigos y niños, se ruega al público de Almería que orienten a los desvalidos hacia el domicilio provisional que se cita, advirtiéndoles a todas aquellas personas pudientes que tuvieran costumbre de repartir donativos en sus domicilios, que no olviden la esencial finalidad de la Asociación que es dar albergue, comida y escuela al niño abandonado y no acumulen a la Asociación todos los que carecen de medios de sustento, ya que se desvirtuaría su cometido al tener que atender a los cientos de indigentes que por este abandono quedan sin comer.

Nuevamente recordamos a todos la necesaria ayuda que precisa la Asociación, para el humanitario fin que persigue.

Lo inevitable

El aumento de Guardias de Seguridad

A propuesta del Ministro de la Gobernación se aumenta en 2.500 el número de Guardias de Seguridad.

Se adquieren, además, 60 camiones y 40 autos para transporte de fuerzas. Importa el aumento, en presupuesto, para subvenir estos nuevos contingentes de orden público más de cuatro millones y medio de pesetas: exactamente 4.636.573.50.

Lejos de nuestro ánimo recriminar a las Cortes, por la concesión de lo solicitado, para la defensa del orden; pero el hecho nos sugiere algunos comentarios que es, muy conveniente, consideren las gentes sensatas, los españoles patriotas, con la misma imparcialidad que los inspira.

Las recientes propagandas, ácratas y subversivas, toleradas en nuestra patria, a lo largo extraordinariamente los lazos morales que, en toda sociedad, digna de tal nombre, infunden, en los subordinados, el respeto a la autoridad.

Es tan evidente esta apreciación que solo puede escapar a espíritus poseídos de prejuicios o hartos ligeros.

El hombre como tal, no tiene derecho a mandar sobre otro hombre. Por tanto ha de ostentar títulos superiores que añaden su autoridad. Porque si estos dependen de la comunidad, aparte de que esta se integra por hombres, y nadie da lo que no tiene, por tanto no pueden conceder al designado para regir la cosa pública, la superioridad requerida, de que carecen; podrían retirarla en todo momento o crearse des-

ligados de ella cuantas veces no estimasen conforme con su parecer, la conducta del revestido de autoridad.

Este razonamiento, si el designado para regir la comunidad, solo posee lo que le conceden cuantos le votaron, es perfectamente lógico, y con ello se infunden en el cuerpo social, los gérmenes de una situación revolucionaria, cual la que padece nuestra patria, con huelgas ilegales, perturbaciones sangrientas y malestar constante que va aniquilando el crédito, el prestigio y la tranquilidad sin los cuales, no es posible la vida de pueblo alguno.

En cambio, cuando en el que ostente autoridad, ven los subordinados una delegación de Dios, muy compatible, por cierto, con el voto popular que designa la persona rectora, se afirma el respeto en los súbditos y no se da lugar al anarquismo, enemigo de toda autoridad, consecuencia inevitable del materialismo social y político ambientes.

Los profesionales del desorden, son todos anarquistas o anarquizantes.

Por eso, cuanto contribuya a difundir la concepción de la autoridad, postulado de la filosofía cristiana, colabora, con la mayor eficacia, en el fortalecimiento social, por el contrario, toda propaganda que arrebatase esa prerrogativa a los directores de la cosa pública, cual la ácrata y materialista, soca a, eficazmente la sociedad.

Y como ésta no puede morir, ha de apoyarse en la fuerza pública, que aumentará e indudable, al tener que desaparecer de las conciencias, con la Religión, el respeto a la autoridad.

Es una ley histórica, que jamás dejará de cumplirse.

Cuanto se aflojen los lazos religioso-morales, se aumentará, en la sociedad, la fuerza pública que mantenga el orden social.

Lo que se ahorre del presupuesto de la enseñanza religioso-moral, será aumentado con creces, en el presupuesto de los agentes de orden público y en el carcelario.

Si la instrucción laica y atea, con tanto ahínco encarecida por políticos influyentes en la actual situación, se afianza en nuestra patria, bien pronto veremos duplicado el capítulo de los guardias de seguridad.

«Con unos cuantos curas, decía Felipe II, mantengo la paz y el orden de mis confines». Ahora no se quieren curas, pero serán sustituidos por la Guardia civil y agentes de orden público. El tiempo nos dará la razón más pronto de lo que deseamos.

¿Qué digo? Nos da ya, porque la ley que motiva estos comentarios, prueba fehaciente es de ello. Es lo inevitable.

ELIAS OLMOS

Los jesuitas celebran funciones religiosas como despedida

San Sebastián, 1. — En la capilla de la Residencia de los jesuitas se celebró una misa de despedida.

El templo se hallaba atestado de fieles.

En el exterior de la iglesia se congregaron multitud de curiosos, formando varios grupos que disolvieron los guardias.

Durante la misa el padre Florriaga pronunció una sentida plática recomendando que no se guarde rencor a nadie por la medida tomada por el Gobierno respecto a la disolución de la Compañía.

Agradeció al pueblo de San Sebastián y a los demás, la lealtad con que procedió siempre con respecto a ellos.

Recordó las palabras de Jesucristo perdonando a sus ofensores.

Por último rogó a los fieles que se encontraban congregados, se disolvieran con el mayor orden.

A la terminación se tocó la marcha de San Ignacio.

Correo de la Provincia

Oria

Malos tratos a una joven. — Antonia Arón Martos denunció ante la Guardia civil, al guarda particular jurado Francisco Galera Torregrasa por hacerle objeto de malos tratos y amenazarle de muerte.

La Benemérita ha detenido al Galera poniéndolo a disposición de la autoridad judicial.

NECROLOGÍA

Ayer y anteayer se dijeron Misas en nuestra Ciudad y en las parroquias de Oria, Tíjola y Fines por el alma de la distinguida señora doña Isabel Martínez Jiménez, (q. e. p. d.).

En este primer aniversario de su muerte reiteramos el pésame a su hermano el abogado don Manuel, nuestro querido amigo y pedimos oraciones por el alma de la finada.

A los 87 años de edad ha fallecido en esta Ciudad doña María Sánchez Martínez, Viuda de Sáez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Damos el pésame a su hijo el maestro marmolista don Gonzalo Sáez y rogamos sufragios por la difunta.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santisteban Rueda, se reunió en la tarde de ayer la Corporación municipal en segunda convocatoria.

Asistieron los señores Callejón López, Pérez Almansa, Vázquez Maldonado, Alemán Illán, López Pintor, Galvez Salinas, Benítez Blancos, Bascuñana Jiménez, Salaberry Martín, García Alonso, Torres Mullor, Miras Capel, Pérez Mota y Villegas Murcia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

—Distribuciones de fondos para las atenciones del presente mes y febrero próximo.

Queda aprobada.

—Factura de «La Crónica Meridional» de 138 pesetas por la inserción de un edicto.

Se aprueba.

—Idem de José Suero Muñoz de 74 por material para el servicio de incendios.

Se pasa a la Comisión de Ornato.

—Informe del Arquitecto en factura de Gonzalo Sáez por una placa para el Cementerio.

Se aprueba el informe que rebaja en cien pesetas el importe de la factura.

—Acta de concurso de obras de limpieza de las zanjas de las algas, de la Cañada.

Se declaran partidarios de que se le haga la adjudicación definitiva a don Francisco Galvez Román, los señores Alemán, Galvez Salinas y Bascuñana y así se acuerda.

—Id. id. id. de un lavadero en las Chocillas.

Se hace la adjudicación definitiva a don Juan Vidal Cañadas.

—Escrito de don Antonio Cruz García solicitando se le nombre gestor para la cobranza de los arbitrios que se cobran directamente por el Ayuntamiento.

Se pasa a la Comisión de Hacienda.

El señor Alemán pidió se desestimara el escrito.

—Escrito de los vecinos de la Cañada de San Urbano solicitando se desista de adquirir terrenos para un nuevo cementerio en la barriada.

(Entra el señor García Cruz).

El señor Miras Capel impugna el escrito declarándose partidario de la adquisición de nuevos terrenos.

El señor Bascuñana pide se pase el escrito a la Comisión de Cementerios.

Se acuerda así.

—Informar la reclamación sobre inquilinato de doña Rosa Salmerón Fernández.

De conformidad.

—Expedientes de concesión de quinquenios a varios profesores de la banda de música.

Se pasan a informe de la Comisión de Hacienda.

Un amplio debate y un incidente

—Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato, Aguas, Alumbrado y Beneficencia.

En un escrito de la Cámara Oficial Agrícola, recurriendo contra el nuevo impuesto sobre introducción de productos de la vega, el señor García Cruz protesta enérgicamente contra la falta de consideración y de respeto en que está redactado el escrito y protesta asimismo contra la persona del presidente de dicha Cámara señor Esteban Navarro del que dice que por su cultura no se le puede tolerar las faltas que acusa en el escrito.

Por otra parte, se declara contrario también al establecimiento del nuevo impuesto que viene a beneficiar únicamente a un gestor en perjuicio de los labradores almerienses.

El señor Vázquez Maldonado pide aclaraciones a las palabras del señor García Cruz y este declara que sinceramente ha reconocido que la tarifa que regula el nuevo impuesto no fue leída cuando se discutían los presupuestos y se aprobó de una manera arbitraria y por sorpresa.

(Entra en el salón el señor Pérez Martín).

Insiste el señor Vázquez Maldonado en solicitar se aclare el por qué el impuesto, según dice el señor García Cruz, solo beneficia al gestor.

El señor García Cruz dice que el cálculo que se ha hecho del número de bultos y clase de ellos, que entran a diario en la alhóndiga no es real.

Afirma también que la cuestión se ha traído al orden del día indebidamente y pide quede sobre la mesa para estudiarla con detenimiento.

El señor Vázquez Maldonado explica los fundamentos que tuvo la Comisión de Hacienda para crear el nuevo impuesto y añade que está suficientemente discutido durante la discusión de los presupuestos.

Insiste el señor García Cruz. Interviene el señor Villegas para hacer constar que no es ahora el momento de discutir sobre una cuestión ya debatida y aprobada. Afirma que no vale decir que las ordenanzas y tarifas fueron aprobadas por sorpresa, pues todo lo actuado por la Comisión de Hacienda se hizo a plena luz y con cabal conocimiento de todos los concejales.

Añade que lo que procede en su opinión es aprobar el informe de la Comisión de Hacienda en el que constan las razones de índole moral y legal que tuvo para la creación del impuesto.

Dice también dirigiéndose al señor

García Cruz, que no debe olvidar que su misión es defender los intereses del Ayuntamiento y que con su conducta sirve a los que reclaman, yendo así contra nuestros propios actos. Eso debió hacerlo cuando se discutió el presupuesto, hoy no tiene derecho a ello.

El señor García Cruz dice que no ha pretendido entrar en el fondo de la cuestión, sino pedir que quedara el asunto sobre la mesa para estudiarlo detenidamente.

Pide el señor Villegas se someta a votación el dictamen.

Frecuentemente interrumpen al orador desde el público con toses y el señor Villegas, pide al alcalde que garantice su derecho a hablar.

El alcalde expulsa del salón a uno de los asistentes y con él se marchan los numerosos agricultores que se hallaban en el salón.

El señor Vázquez Maldonado manifiesta que día tras día se vienen sucediendo incidentes que van en desprestigio del Ayuntamiento y no se puede tolerar se produzcan.

Pide que se vote escuetamente el dictamen de la Comisión.

El señor García Cruz protesta de las palabras que le acusan de falta de seriedad. Insiste en que se vote su propuesta.

El señor Miras Capel se declara partidario de que se vote exclusivamente el informe.

Por último se vota la propuesta del señor García Cruz que es desechada con los votos a favor de los señores Galvez Salinas, Sánchez Moncada y el proponente.

Seguidamente se vota el dictamen de la Comisión que es aprobado, con los votos en contra de los mismos señores.

Se da cuenta de otro informe de la Comisión de Hacienda en los escritos presentados contra el impuesto sobre el verde.

El señor García Cruz, renueva sus manifestaciones contrarias a la tarifa que regula el impuesto.

(Abandona el salón el señor Benítez Blancos).

Pide el señor García Cruz que las seis mil pesetas presupuestadas como ingreso por dicho impuesto se aporten por los agricultores, sin perjuicio de dejar en favor del gestor el premio de cobranza.

El señor Villegas dice que la cuestión es análoga a la anteriormente debatida y por tanto solo cabe aprobar el dictamen.

El señor García Cruz pide que el informe de la Comisión lo sea en el sentido de que no procede mantener el impuesto.

Se pone a votación el dictamen que es aprobado.

También se aprueba en votación un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al impuesto sobre las habas y lentejas.

Se aprueban asimismo otros varios dictámenes de la Comisión en diversos escritos de reclamación contra el presupuesto.

De dichas reclamaciones hubimos de dar oportuna cuenta y los informes son en su totalidad contrarios a los reclamantes.

Los restantes informes de las Comisiones se aprueban sin discusión.

—Moción de la Comisión de Gobierno interior sobre reorganización del servicio de oficinas y escalafón de empleados administrativos.

El señor García Cruz pide que quede sobre la mesa. Manifiesta que a su juicio no se puede limitar la entrada de los concejales en las oficinas.

El señor Vázquez dice que la única intención que ha guiado a la Comisión al establecer esa norma, fue únicamente la de que los funcionarios trabajen y para ello lo más eficaz es que nadie pueda interrumpirlos durante su trabajo.

Insiste el señor García Cruz en que quede sobre la mesa.

Se acuerda suprimir el párrafo referente a las facultades de los concejales para entrar o no en las oficinas.

Pide el señor Villegas que informen en la moción los jefes de los servicios que se trata de organizar y hasta los mismos funcionarios.

Se opondrá a la propuesta el señor Vázquez Maldonado.

Se somete a votación la enmienda del señor Villegas que es desechada.

Se da cuenta del escalafón de funcionarios administrativos que queda sobre la mesa durante ocho días.

El señor Villegas pide se traiga también el escalafón de funcionarios subalternos, para cumplir con la Ley, y se acuerda de conformidad.

Dada cuenta de un escrito de la Asociación de la Prensa en solicitud de un regalo con destino a la tómbola que tendrá lugar en la fiesta organizada por dicha Asociación el día 13 de febrero, se acuerda facultar al alcalde para que adquiera el regalo.

—Moción de la Comisión del trabajo sobre material de escritorio para la bolsa municipal.

Se aprueba autorizando al Alcalde para que lo adquiera.

—Factura de la Papelería Inglesa por impresos para el Censo electoral.

Se aprueba.

—Variadas solicitudes pidiendo se les

Continúa en la primera columna de la tercera plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El conflicto chino-japonés

El Gobierno chino se traslada a Loyang

Nankin, 1.—Se ha anunciado oficialmente que el Gobierno chino trasladó su sede temporalmente a Loyang.

Antes del traslado el Gobierno acordó declarar la guerra al Japón; pero se ha reservado el acuerdo.

Conferencia de la paz en Shanghai.—Entretanto se celebra; chinos y japoneses luchan violentamente

Shanghai, 1.—Se ha celebrado en esta población la conferencia de la paz a la que han asistido el almirante japonés, el jefe de las fuerzas chinas y los cónsules de Inglaterra y Norteamérica.

Los chinos aceptaron una proposición para retirarse a dos kilómetros a retaguardia; pero los japoneses se negaron a hacer otro tanto y en la zona internacional que habrían de ocupar las tropas yanquis e inglesas.

Los representantes chinos ofrecieron retirar la artillería; pero los japoneses se negaron a retirar los aviones de bombardeo.

Como consecuencia de la actitud de unos y otros representantes, la conferencia no ha tenido eficacia y sigue el armisticio.

Mientras se celebraba la conferencia de la paz, luchaban los chinos y japoneses violentamente.

El Gobierno japonés pide la intervención de Inglaterra, Francia y Estados Unidos

Tokio, 1.—El Gobierno japonés ha pedido a Francia, Inglaterra y Estados Unidos intervengan para persuadir a los chinos de la conveniencia de que se retiren de la zona de combate en Shanghai.

En el Japón se ha acogido favorablemente, la idea del nombramiento de una comisión que informe sobre los sucesos de Shanghai.

El origen de los sucesos

Los informes oficiales del Japón

acerca del origen de los sucesos, dicen que se debieron a que las tropas regulares chinas atacaron la concesión japonesa y los guardias chinos abandonaron Chapei para facilitar la matanza de japoneses.

Los fusileros japoneses obraron de acuerdo con la proclamación de la ley marcial que atribuye a los japoneses el mantenimiento del orden.

Protesta de los Estados Unidos

Washington, 1.—El Gobierno yanqui ha enviado una nota de protesta al Japón, con motivo de los sucesos. También se han enviado varios cruceros y acorazados para defender las vidas de los súbditos norteamericanos.

Una nota de la delegación China en Ginebra

Ginebra, 1.—La Delegación china ha publicado una nota en la que no se hace mención alguna a la declaración de guerra.

Se dice sin embargo que China se propone atacar al Japón sin declarar la guerra.

Comienza la lucha encarnizada en Shanghai

Shanghai, 1.—Ha comenzado la lucha encarnizada entre las tropas chinas y japonesas.

A un centenar de metros del consulado inglés las tropas chinas atacaron en Kharbin la estación japonesa. Las tropas japonesas rechazaron a los atacantes después de varias horas de combate.

Han resultado 21 japoneses y 400 chinos muertos.

Las últimas noticias son que tanto los chinos como los japoneses concentran rápidamente grandes núcleos de tropas.

Todas las naciones envían buques de guerra para proteger a sus súbditos.

Los chinos han concentrado hasta ahora treinta mil hombres.

la reforma legislativa sobre foros y censos, creyendo que todo se recogería en la ley agraria.

En Gobernación

Un niño muerto y cuatro heridos por explosión de una bomba.—El Gobernador de Jaen sigue imponiendo sanciones.

El subsecretario de Gobernación que recibió hoy a los informadores les dió cuenta de una desgracia ocurrida en Burjase en la que había resultado un niño muerto y cuatro heridos.

El suceso se desarrolló en ocasión de estar varios niños jugando en el campo, uno de ellos encontró una bomba que hizo explosión.

El muerto y los heridos fueron trasladados al hospital.

El Gobernador de Barcelona se ha trasladado a Burgaset, habiendo sacado la impresión de que se trataba de un artefacto abandonado por los elementos extremistas.

Dió cuenta también el subsecretario de haberle telegrafiado el Gobernador de Jaén el que le participaba que había impuesto sanciones a once patronos y ciento cincuenta obreros por incumplimiento de las bases de trabajo en la rebuensa de acetuna y por hurto de fruto.

Los que se han negado de unos y otros a pagar las multas que se les han impuesto han pasado a la cárcel.

Un suelto de «El Siglo Futuro»

Dimite el jefe de los integristas con motivo de la fusión de este grupo con los carlistas

Madrid, 1.—12 noche. El periódico «El Siglo Futuro» inserta en su número de hoy una carta del jefe del partido integrista, don Juan Olazabal, dando cuenta de la dimisión de su cargo.

El señor Olazaba fundamenta su dimisión en la fusión de los integristas con los carlistas, diciendo que los cargos en estas agrupaciones están hoy en manos del duque de San Jaime.

En la carta de dimisión agradece el señor Olazabal el apoyo que se le ha prestado para el desarrollo de su misión.

Termina haciendo votos porque se acrecienten en todos las virtudes del nuevo partido tradicionalista del cual seguirá formando parte como simple soldado.

Manifestaciones del Director General de Seguridad

Madrid, 1.—8 noche.

El Director general de Seguridad señor Herraiz habló con los periodistas en su despacho de la Dirección, manifestando que se había autorizado la apertura del Centro Sindicalista de la calle de la Flor.

Añadió que había recibido la visita del doctor Albiñana, el cual le hizo entrega de los Estatutos por que se ha de registrar el partido nacionalista.

Confirmando el señor Herraiz el acuerdo de huelga durante 48 horas de los escolares de Bellas Artes, como protesta del incumplimiento de la disposición exigiendo el título profesional a todo el que se dedique a la enseñanza.

En cuanto a los alumnos de la Normal afirmó el señor Herraiz que se reintegrarán mañana a las clases.

Consejo de ministros

Se dedica a la Reforma Agraria

Los ministros no hacen manifestaciones a la entrada

Madrid, 1-12 noche. A las siete de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

Termina el Consejo

Declaraciones de los ministros a la salida

A las diez y media de la noche terminó la reunión ministerial.

Al salir el ministro de Agricultura señor Domingo, manifestó que el Consejo se había dedicado a tratar de la Reforma Agraria.

—Como no se ha terminado—añadió—el estudio completo, se habilitará una parte de otro Consejo para que quede ultimado este asunto.

El Consejo de mañana será ordinario dedicándose al despacho de varias cuestiones de trámite.

Dijo por último el señor Domingo, que en la Reforma Agraria se harán ciertas modificaciones.

El señor Carner

El ministro de Hacienda, señor Carner, al salir del Consejo, solo dijo que había dado cuenta del decreto sobre la renta de propiedades y derechos reales, que ya tenía anunciado.

El señor Azaña

Ultimamente salió de la reunión ministerial el jefe del Gobierno, Négo el señor Azaña que se tratase de suspender el debate en el Parlamento sobre la Reforma.

Añadió que se habían recibido muchas instancias de las que tal vez se trate en el Consejo de mañana.

Dijo finalmente que del Consejo no se facilitaría nota oficiosa.

Un artículo interesante de «La Voz»

Denucia ciertos abusos cometidos en la adquisición de terrenos en nuestra zona de Marruecos

Una advertencia al Gobierno

Madrid, 1.—12 noche. El periódico «La Voz» publica en su editorial de hoy un artículo denunciando abusos cometidos en Marruecos con motivo de la adquisición de terrenos en aquella zona.

Dice «La Voz» en el artículo aludido que en el año 15, un propietario madrileño compró grandes extensiones de terrenos en la zona rebelde, saltando por encima de las leyes. Protestó el Jefe y interpuso recurso contra el propietario; pero el gobierno de Primo de Rivera rechazó el recurso en términos durísimos.

Una vez proclamada la República se volvió a hablar del asunto resultando que el propietario es el asesor de la Alta Comisaría, el cual ha fallado el asunto en su propio favor. También cita el caso de los hermanos Manesman que han adquirido en Marruecos 400.000 hectáreas

de terreno, hallándose en el mismo caso.

Con este motivo existe el peligro de que se ahogue toda posibilidad de fomento de la agricultura en nuestra zona de Marruecos.

Termina el artículo diciendo que con el sistema de amalatos que se ha establecido, resurgirán ciertas cuestiones que nos obligarán a dirimir por las armas, advirtiéndole al Gobierno que debe fijarse en la trascendencia de este peligro.

El viaje a Andalucía del señor Prieto

Málaga, 1-12 noche.

Ha llegado a esta el ministro de Obras Públicas señor Prieto, con objeto de continuar la inspección por toda esta zona.

Visitó el pantano de El Chorro, desde donde telegrafió al gobierno, encareciendo la urgencia de reanudar las obras públicas que ya se habían iniciado en el plan del exministro señor Guadalhorce.

El señor Prieto marchó a Alora y Jerez.

Al pasar por Cuevas de Cerro habló con los vecinos del pueblo convencidos por que deseojan las campañas subversivas que solo llegarían a convertirnos en una verdadera anarquía.

Les exhortó para que se dediquen al trabajo incluso haciendo un sacrificio.

El Estatuto catalán

La comisión parlamentaria ha terminado el dictamen que será presentado al Parlamento

Madrid, 1-12 noche. La comisión parlamentaria de Estatutos, ha terminado el dictamen que será presentado al Parlamento sobre el Estatuto catalán; excepto en la parte que refiere a la Hacienda.

Idioma

Se determina que el castellano y el catalán sean lenguas oficiales, pudiéndose usar éste último en Cataluña y en el resto de España el primero.

Gobierno y leyes sociales

Cataluña tendrá su gobierno, actuando un Parlamento regional que no podrá legislar en materias mercantiles ni penales.

El Estado español inspeccionará las leyes sociales que traten de imponerse, siendo la Generalidad responsable del orden público.

Los conflictos de jurisdicción los resolverá el Tribunal de garantías.

Justicia

El gobierno de la Generalidad tendrá atribuciones para organizar el poder judicial, nombrando jueces y organizando tribunales de justicia, excepto los funcionarios del ministerio fiscal, que serán designados por el Estado.

El Estatuto se podrá reformar mediante referendun aprobado por las Cortes.

Conferencia de Melquiades Alvarez en Valencia

Valencia, 1. En el teatro Principal se celebró la anunciada conferencia del expresidente del Congreso don Melquiades Alvarez.

El teatro se vió abarrotado de público.

Don Melquiades señaló los ideales de su partido, afirmando que aspira a gobernar.

Censuró a quienes ahora pretenden hacer la revolución y expuso que la opinión tiene puestas sus esperanzas en un partido y sobre todo en un hombre que por las manifestaciones que ha hecho ofrece las garantías indispensables y es seguro que sabrá mantener el orden social.

Entre los asistentes se dan vvas a Lerroux.

Prosigue el señor Alvarez señalando el panorama español amenazado día tras día por las conjuraciones y añade que éstas se originan por haber dicho al pueblo lo que no podía decirse y habersele prometido impudencias que luego provocan perturbaciones.

Dedica una parte del discurso a hablar de los Estatutos y dice que no puede aceptarse a Cataluña como nación sino como región.

Sigue diciendo que no es posible tratar a Cataluña en un plano de igualdad con España y hay que combatir el nacionalismo liliputiense que sería una afrenta para el país.

Hace un llamamiento a la mujer que trabaja en el hogar y fuera del

hogar, pidiéndole contribuya al afianzamiento de la República.

El señor Alvarez fué obsequiado después de la conferencia con un banquete en los Viveros, al que asistieron trescientos comensales.

El Estatuto Vasco

Con la reunión de 79 Ayuntamientos se acuerda por unanimidad el Estatuto único

San Sebastián, 1.—Se ha reunido una asamblea magna para resolver sobre el Estatuto de la región. Asistieron representaciones de 79 Ayuntamientos, faltando solo once. Asistió el diputado radical señor De Francisco.

Se acordó por unanimidad defender el Estatuto único.

El presidente manifestó que el acuerdo se presentará al Gobierno, creyendo que no se encontrarán dificultades ni obstáculos para su aprobación.

En la Presidencia de la República

Madrid, 1.—8 noche.

El señor Alcalá Zamora despachó hoy con los jefes civiles y militares. Mañana pasará el día en el campo.

Una reunión de la U. G. T.

Se toman acuerdos de constituir distintas federaciones

Madrid, 1-12 noche. Los afiliados a la U. G. T. se han reunido asistiendo los representantes de la sociedad de empleados de oficinas y despachos, los cuales trataron de constituir la federación.

En la reunión se acordó que para llevar a cabo la constitución, la directiva les facilite la labor. También se acordó constituir la federación de obreros de fábricas de cervezas y gaseosas y otra de aviación.

Igualmente se tomó el acuerdo de expulsar de la Asociación a los dependientes de comercio. Se anunció que se consultaría a los afiliados pertenecientes a la Asociación Nacional de trabajadores de enseñanza para que ingresen en la Unión General de Trabajadores y se separen del comunismo.

Se aprobó por último la actuación del comité nacional.

MADRID

Una información del periódico «Luz»

Madrid, 1-12 noche.—El periódico «Luz» en un suelto que publica hoy asegura que en la sucursal del Banco de Roma ha aparecido una partida de ochocientos mil pesetas depositadas a nombre del señor Serrán.

Añade que esta cantidad se ha intervenido.

Ultima hora

Telefonema recibido a las tres de la madrugada

Ampliación del Consejo de ministros

Durante el Consejo de ministros de esta tarde se examinó con todo detalle el proyecto del señor Carner, de recargar la propiedad con algunos tributos.

Los ministros estudiaron la trascendencia que estos recargos podrían tener en el próximo presupuesto.

La Reforma Agraria

El Consejo dedicó dos horas a tratar de la Reforma Agraria, llegando a una resolución de conjunto.

En cuanto al problema, de como se ha de determinar cuando una finca es expropiable, se acordó estudiar este asunto en otro Consejo.

Ex juez condenado

Hoy se ha dictado sentencia condenando al ex juez señor Alvarez Rodríguez a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, como autor de un delito de usurpación de funciones.

Las notas del Nuncio

En el Consejo de ministros se examinaron las notas entregadas por el Nuncio sobre el decreto de disolución de los jesuitas.

Después de un breve cambio de impresiones, el Consejo acordó dar un voto de confianza al señor Azaña, para que resuelva el asunto.

El señor Albornoz expuso la limitación en el cumplimiento del decreto.

Por los ministerios

En Guerra

Sin noticias

Madrid, 1 8 noche. El ministro de la Guerra manifestó que no tenía noticias y que no había recibido visitas.

En Estado

Una visita

A la una de la tarde se trasladó el señor Azaña desde el ministerio de la Guerra, al de Estado, que ocupa interinamente, diciéndole los informadores que solo había recibido al ministro de los Países Bajos.

En Hacienda

Una comisión de la Cámara de la propiedad urbana y otra de centros hispanos marroquíes

El señor Carner habó brevemente con los periodistas manifestando que había recibido a una comisión de la Cámara de la propiedad urbana la cual se quejó de que el Ayuntamiento obliga a los propietarios de casas, incluso de algunas que lleven sesenta años construidas, a exhibir las licencias y si no lo hacen les impone multas.

También recibió a otra comisión de centros hispano marroquíes que le habló de la nacionalización del cultivo del azúcar en aquella zona.

En Trabajo

Los remolacheros de Sevilla. Huelgas resueltas.—El jurado mixto en Jaén

En el ministerio de Trabajo habló con los informadores el señor Largo Caballero manifestando que se había entrevistado con una comisión de colonos remolacheros de la Rincona de Sevilla los cuales le pidieron con toda urgencia el despacho del recurso que tienen presentado.

El ministro habló después de varias huelgas resueltas.

Añadó que al consejo de la tarde llevaría la constitución del jurado mixto en Jaén para la escarda y laboreo de la cosecha próxima.

En la disposición se señala un plazo para que se reúna el jurado y si alguna de las partes no acudiera se nombrará de oficio.

Los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán válidos con arreglo a la ley.

—Esto—terminó diciendo el señor Largo Caballero—me parece que es la forma de que se hagan los contratos y se asegure la recolección.

En Justicia

Visita del Nuncio.—La aplicación del decreto de expulsión de los jesuitas.—La expulsión del señor Galarza del partido

El señor Albornoz, dió cuenta a los informadores de la visita que le había hecho el Nuncio, manifestando que el señor Tedeschini le entregó unas notas del Vaticano en relación con el decreto de disolución de los jesuitas y sobre la forma en que aplica el gobierno el decreto.

Añadió que esas notas las entregaría por la tarde en la reunión ministerial, aunque nada se estudiaría, pues el consejo se dedicaría exclusivamente a la Reforma Agraria.

Negó el señor Albornoz que existan dificultades para la aplicación del decreto contra los jesuitas en Cataluña y Vasconia.

Habló finalmente el señor Albornoz respecto a la expulsión del señor Galarza del partido radical socialista, afirmando que creía que los motivos no eran otros que la negativa de este a informar respecto a su actuación como Director general de Seguridad al comité local.

—En cambio—añadió—el señor Galarza supone que las explicaciones debe darlas ante el Comité Nacional que se reunirá en Madrid el día 20.

Terminó diciendo que ahora se ocupa preferentemente en estudiar



Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el día 1 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Mendoza Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera. Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumnas eléctricas y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

CUARTO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Alfonso Gásquez Zapata
Presbítero

Que falleció en Madrid el día 3 de Febrero de 1928, a los 51 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos de enfermos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
Sus hermanos y demás familia,
SUPLICAN a usted le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Las misas que se celebren el miércoles, día 3, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Granada y los Ilmos. y Rvdmos. señores Obispos de Almería, Madrid y Jaca, tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Francisco Castejón Giménez
Falleció el día 26 de Enero, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña María Jesús Rosillo Escamilla; madre política, doña Julia Escamilla; hermanos políticos, sobrinos primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar mañana, día 3, a las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Viene de la primera plana Retazos

Leyendo periódicos

De una editorial de «La Nación»:
«Ya que de divorcio va a tratarse, lo mejor sería que el Gobierno, divorciándose un poco de las Cortes, se ocupase seriamente del paro obrero, aprovechando los días que se consagren a debatir aquel tema en la implantación de remedios eficaces. Porque si ahora Gobierno y Cortes van a entregarse por completo al examen de ese tema, las familias de muchos obreros, sea o no sea soluble el vínculo, se van a morir de hambre. Y lo primero es vivir, que para lo demás no faltará tiempo».

De La Gaceta del Norte; de Bi bao.
«Hemos de reconocer, aunque sea penoso, que vivimos en una era de frialdad y cobardía, a la que fuerza es que los católicos se sustraigan enérgicamente. La hora es de sacrificio hasta la muerte. Es hora de recogimiento y de valor».

Hemos de despertar del letargo en que vivimos para afrontar la persecución resueltamente, serenamente, sin vacilaciones, abrazados gozosos a la Cruz, bebiendo las heces de la amargura hasta el punto que fuere menester, venciendo el desánimo, ansiando el sacrificio como una ventura con que el señor ha de purificar nuestras almas para que sean dignas del triunfo que, a la postre, será nuestro, por difícil o invencible que en estos momentos de prueba se nos presente el empeño.

«Arriba los corazones! ¡Tanto más arriba y tanto más animosos y dispuestos a la victoria, por el sacrificio, cuanto más duro y más riguroso sea el que nayamos de afrontar para triturarlo a nuestro paso, cueste lo que cueste!»

De El Siglo Futuro:
«Don Miguel de Unamuno ha visto claro en el fondo del problema religioso planteado por los gobernantes de la República. Seguro el señor Unamuno de que las ranas croantes del revolucionarismo no le entenderían lo que hubiera de decir desde el escaño parlamentario, lo dice en la prensa, para que se esparza por ahí, donde acaso prenda».

«¿Cavernícolas los católicos?, dice Unamuno.
Y añade: ¿Y los otros que son, sino trogloditas, paleoatómicos, prehistóricos o antihistóricos?
Porque el estado que se dice neutro en materia religiosa, no es neutro, sino antirreligioso, anticristiano, anti-atóxico. Y pretende que los maestros «nacionales» no sean «nacionales», sino «estatales». Y trata de imponerles el cumplimiento de la orden «disparatada»—dice Unamuno—, antipopular antihistórica y antipedagógica, suprimiendo la presencia del Crucifijo en las escuelas».

La campaña contra el Crucifijo, es—agrega el señor Unamuno—una campaña de origen confesional, anticatólica.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
El del jueves inserta:
Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión publicada en la «Gaceta» del 21 sobre la constitución del jurado mixto de transportes terrestres en nuestra capital.
—Edictos municipales de los pueblos de Huércal, Serón, Doña María, Benimar, Pulpí, Illar, Arboleas y Abencena.
—Bases de trabajo del jurado mixto interlocal del Comercio de Almería aprobadas por la Junta General de este organismo en la sesión del 20 de enero.

- Lázaro Salas -
SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PLAZA DE CARRAGA, 6.—ALMERIA
Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS y derechos.
Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en TESTAMENTARIAS
Expedientes posesorios; de dominio y de liberación y cancelación de gravámenes.
Absoluta reserva. Actividad y economía en los encargos

co. Y lo de la neutralidad es una «ganancia».

Y no es hacedero que los maestros nacionales, populares, y no de engaño no quieran educar a la española, prescindiendo del sentimiento popular, tradicional que se simboliza en el Santo Cristo Crucificado.

El señor Unamuno quiere que desaparezca el troglodita iconoclasta, y que deben de hacer el bisonte esos trogloditas tragacuras que proceden como los indios br- vos, antropófagos, con los misioneros

Ha visto claro el señor Unamuno el fondo del problema religioso planteado por la revolución de tipo antirreligioso, troglodítico, persecutorio, iconoclasta, que tiene por emblema el bisonte paleolítico de la cueva Altamirana.

Significa un retroceso a la caverna prehistórica de los trogloditas de «decreencias». Es un salto atrás hacia la selva, con pérdida del sentido de civilización inherente al taparrabos y al tatuaje y al adorno de plumas de avestruz para la testa.»

POR TELÉFONO
Lotería Nacional

Madrid, 1, 12'45 tarde.
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 100.000 PESETAS	1.953
en Córdoba.	CON 60.000
	40.273
en Orense.	CON 30.000
	8.136
en Cartagena.	CON 25.000
	29.764
en Palmas.	CON 1.500
37.514 en ALMERIA.	41.210 43.298
19.726	37.174 16.193
39.572	41.796 2.171
925	32.023 33.875
40.714	20.218 24.994



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicante
VENTA EN FARMACIAS

El señor Galarza expulsado del partido radical-socialista

Madrid, 1.—10 noche.
El partido radical-socialista se reunió en asamblea extraordinaria. Después de la reunión se facilitó una nota a la Prensa en la que se dice que se había examinado la actuación del señor Galarza como afiliado a la agrupación de Madrid y después de un amplísimo debate, se presentó una propuesta pidiendo su expulsión.
Someteda a votación fué aprobada por mayoría de votos, habiéndose comunicado el acuerdo al Comité Ejecutivo Nacional.

PROVINCIAS

Actos religiosos como despedida de los jesuitas
San Sebastián, 1.—Comunican de Azpeitia que en aquella población se celebraron actos religiosos como despedida de los jesuitas.
Se dijo misa solemne recomendándose que no se alterase el orden.
Visita al Monasterio
San Sebastián, 1.—Esta tarde visitaron el Monasterio de San Ignacio los diputados de la minoría Vas-

conavarra y numerosos alcaldes, despidiéndose de los padres jesuitas.

A las cinco de la tarde se celebró una función religiosa solemne en la Basílica que estuvo atestada.

La gente ocupaba los prados en una extensión de kilómetro y medio en los alrededores de la Basílica.

Se calcula que concurrieron más de 20.000 personas habiendo además unos 2.000 automóviles.

A la salida, los diputados fueron objeto de una calurosa ovación dándose entusiasmas vivas a la religión y a Cristo Rey.

Durante el desfile reinó el mayor orden dentro del más completo entusiasmo.

EL MEJOR CAFÉ
PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

TRIBUNALES

Ley sobre tenencia de armas de fuego
Ha sido aprobada por las Cortes Constituyentes la ley relativa a la tenencia de armas de fuego que publica la «Gaceta» del 30 del pasado mes.
Se dispone en la misma, se considere como delito el llevar sin licencia, arma de fuego, castigándose al infractor con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional.
Con la misma pena se castigará al que le sea ocupada un arma en su domicilio.
Se castiga con un año de prisión correccional y 1.000 pesetas de multa el que posea más de tres armas en su domicilio, o fuera de él, sin las correspondientes licencias para cada una de ellas.
Quedan exceptuadas del concepto delictivo de esta ley la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.
Todos los procesos que por este delito se tramiten se harán en la forma que prescribe el título 3.º del libro cuarto de la ley de enjuiciamiento criminal.

AESE
DR. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Arautzaau», de Málaga, con carbón.
—Idem idem «Maria R», de Motril, con carga general.
DESPACHADOS
Vapor español «Maria R», para Barcelona y escalas, con carga general.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes
LA PURIFICACION DE N.ª S.ª—Santos Catalina de Riccis, vg.; Cornelio, Centurión, Lorenzo, Flósculo, obs.; Fortunato, Feliciano, Firmo, Aproniano, mrs.
Santos de mañana miércoles
Santos Blas, ob y mr.; Celerino, dc.; Laurentino, Ignacio, Celerina, Lupicino, Hipólito, mrs.; Remedio, ob.; B. Juana de Lestonnac, f.
En la Catedral
Con la solemnidad de los días de primera clase, se celebrará hoy en la Santa Iglesia Catedral la fiesta de la Candelaria.
Asistirá el Excmo. Prelado, y con el ceremonial de Pontifical, bendecirá las candelas.
Después se hará la procesión por las naves del templo y comenzará la Santa Misa.
El Excmo. señor Obispo ocupará el trono del Presbiterio revestido de capa magna.

Jubileo Circular
Hoy, en el Corazón de Jesús.
Mañana, en la Compañía de María.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Novena a San Blas
En la Iglesia de las Siervas de María continúa a las cinco y media la tradicional novena al glorioso mártir San Blas.
El día tres, festividad del Santo, habrá misa de Comunión general a las siete, y a las diez y media será la misa solemne con sermón.

—En la Santa Iglesia Catedral se celebrará este año con gran brillantez esta novena. Celebrará el mismo día del Santo a las cuatro y media de la tarde con Exposición mayor de S. D. M.
La parte musical la desempeñará el Colegio de Seises dirigido por el Maestro de Capilla don Blas Torrecillas.

A la Beata Juana de Lestonnac
En la Compañía de María continúa un solemne triduo que las religiosas y alumnas consagran a su insigne Madre Fundadora.
Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general y por la tarde a las cinco

CAFÉS NAYTO
Avenida de la República, 4-Almería
Teléfono, 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO UPÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS
Consulta de 3 a 6.

Reparaciones, abonos, piezas de recambio, accesorios para todas marcas de escribir. Presupuestos gratis.
Máquinas de ocasión desde 300 pesetas
JACOBO BLASCO BLASCO
CAPITÁN GALAN, 11.—ALMERIA.

No olvide Vd.; contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente **JEIL** Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre **JEIL** pre GURA-CALLOS «JEIL»
PRECIO PESETAS 175 EL TUBO
Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «La Universal», Ricados, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias y droguerías.

FELD
ACADEMIA
MAGISTERIO
BACHILLERATO
TAQUIGRAFIA
OPOSICIONES
IDIOMAS
Plaza San Pedro, 3.

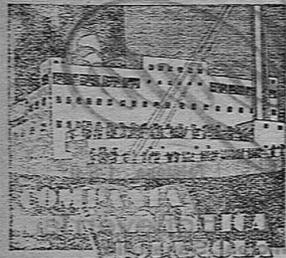
Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del triduo, motete, sermón, bendición y reserva, terminándose con el himno de la Beata Madre y adoración de la Reliquia.
Los sermones están a cargo del Presbítero don Ezequiel González.
Mañana, a los ocho y media, será la misa de Comunión general que celebrará el Excelentísimo señor Obispo y por la tarde dará la Bendición con el Santísimo.

¡Anémicas!
Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.
Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

EL AZUFRE DEL CABALLO
Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
«Doble Cernido»
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

CENTROS BENEFICOS
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Francisco Soriano.
Practicante, don Francisco Pérez López.
Matrona, doña Isabel Calvo.
Casa de Socorro
Médico, don Eduardo Pérez.
Practicante, don Francisco Márquez
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Sastrería Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11
ALMERIA
PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DÍPTIMO, DESDE UN REAL EN ADELANTE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CASTELAR N.º 10



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor J. S. ELCANO.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.
Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don que vive en calle núm. piso desea se le suscriba a "La Independencia" de de 1932 Firma

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias, Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

PIE! Curación en tres días de Exce-mas, Herpes, Erupciones niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabaño-nes, Escocidos, Quemaduras, etc., con PO-MADA ANTISEPTICA Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, Paris, 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.



Convalcientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La SOLUCION PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo. L. Pautauberge, Paris y todas farmacias

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos + A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿Notiene usted noticia todavía?

Pueden cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm. provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la natural que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a fin de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible)

Clinica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar de leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

AspaimetOS

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50.791.—BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimet» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueo con dos céntimos.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares, de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares Norte de Africa, Canarias, Guinea Española
LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla - Ceuta, todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla - Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (Quincenal)

Llegada a Almería los lunes, 20 de Noviembre y 14 y 28 de Diciembre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Con salida todos los 15 de cada mes de Barcelona, y los 20 de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo - Cantábrico

Salidas de Almería para Bilbao con escalas, todos los lunes.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes delegados.

NOTA: Se avisa a los pasajeros que han de embarcar para MELILLA y ORAN en el vapor de la salida del Domingo, saquen el billete del pasaje los Sábados.

HIJOS DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

Boulevard, 75.—Almería